

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018

(Modelo Simplificado)

Fundación:	PROMESA
N.I.F.:	G85874550
Nº de hoja personal:	623
Domicilio social:	CALLE ATOCHA, 115 3º drch
Localidad:	MADRID
Código Postal:	28012
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	<a href="mailto:info@fundacionpromesa.es">info@fundacionpromesa.es</a>
Teléfono:	914294321

### 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

#### 1. Fines de la Fundación: PROMESA

- a) El fomento del voluntariado y la formación en el ámbito del ocio y el tiempo libre educativo.
- b) La promoción de la educación no formal
- c) Protección de la infancia y la juventud.
- d) El apoyo social y educativo a las familias.
- e) Inclusión social de infancia y juventud en riesgo de exclusión social.
- f) Educación e intervención ambiental y por el desarrollo sostenible.
- g) Promoción de la igualdad de derechos y oportunidades, con especial atención a las discriminaciones por sexo y orientación sexual, etnia, origen, religión, inmigración, o discapacidad.
- h) El fomento del ecumenismo y el diálogo interreligioso.
- i) El fomento de la interculturalidad.

- j) La promoción de la salud, el desarrollo de hábitos saludables, y la prevención de todo tipo de enfermedades, drogodependencias, y hábitos nocivos, en la infancia y juventud.
- k) Generación y gestión de recursos relacionados con el ocio y el tiempo libre, y la educación ambiental.
- l) Apoyo y prestación servicios a entidades sociales, administraciones públicas, comunidades educativas, para la realización de sus fines.
- m) Realización de publicaciones destinadas a fomentar los fines y valores de la Fundación.
- n) Apoyo al escultismo católico en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- o) La colaboración en proyectos de cooperación internacional, así como la educación en la en los valores de la cooperación internacional y el codesarrollo de los pueblos.
- p) El fomento de la ciudadanía europea entre la infancia y juventud, y el conocimiento mutuo.
- q) La promoción de la sociedad del conocimiento, y la formación de la infancia y juventud en las nuevas tecnologías, fomentando su uso seguro y educativo en los nuevos entornos digitales.

La Fundación puede, en ejercicio de su propia actividad realizar cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines. A modo enunciativo pero no limitativo se proponen las siguientes acciones:

- a) Campañas de comunicación, información y sensibilización.
- b) Publicación y edición de libros, revistas, cuadernos de trabajo, materiales formativos, documentación, portales web, etc.
- c) Cursos, encuentros, jornadas, seminarios, ferias, talleres y cualesquiera otro tipo de eventos formativos y divulgativos.
- d) Estudios, investigación, I+D, y cualesquiera otra formas de generación y divulgación de conocimiento.
- e) Gestión de albergues, refugios y terrenos de acampadas.
- f) Contratación de responsables, monitores, animadores, dinamizadores y cualesquiera otro tipo de profesionales para la prestación de servicios relacionados con los fines anteriormente descritos.
- g) Prestación de servicios socioeducativos a colegios, administraciones públicas y entidades sociales.
- h) Organización de campamentos, colonias, campos de trabajo, excursiones, intercambios, etc; en el ámbito urbano y rural, tanto nacional como internacional.

La enunciación de los citados fines no entraña obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno.

## 2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Inclusión de jóvenes en situación o riesgo de exclusión social en los grupos de Scouts de Madrid.

Actividad 2: Tienda de productos Scouts.

Actividad 3: Gestión de Recursos para la promoción del Escultismo.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel**

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Fundación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

Las presentes cuentas anuales se presentan en su modelo “simplificado”, al haber reunido, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de los requisitos establecidos para dicho modelo:

	MODELO DE MEMORIA SIMPLIFICADA	2012	2011
Activo total neto	≤ 150.000 €	Si cumple	Si cumple
Volumen anual de ingresos	≤ 150.000 €	Si cumple	Si cumple
Nº medio de trabajadores	≤ 5	Si cumple	Si cumple

No hay razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC.

### **3. Corrección de errores.**

No se han producido ajustes por corrección de errores de ejercicios anteriores.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	<b>71.505,10</b>

PROPIUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	55.043,53
A Compensar Pérdidas de ejercicios anteriores	16.461,57
A Dotación fundacional	0,00
<b>SUMAN.....</b>	<b>71.505,10</b>

2. Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se han activado a su valor venal.

2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio a la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material

ha sido de 794,19 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha del inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costes del inmovilizado producidos en el seno de la propia Entidad, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se el correspondiente Deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones.....	50
Ampliación de Construcciones.....	10
Instalaciones técnicas.....	10
Maquinaria.....	10
Otras instalaciones.....	10
Mobiliario.....	15
Equipos proceso información.....	4
Elementos de transporte.....	6
Otro Inmovilizado Material.....	10

### 3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación carece de bienes que formen parte del Patrimonio Histórico

### 4. Inversiones inmobiliarias.

No existen terrenos o construcciones que tengan la consideración de inversiones inmobiliarias.

### 5. Arrendamientos.

La Entidad no tiene suscritos contratos de arrendamientos financieros.

### 6. Permutas

La entidad no ha realizado operaciones de permuta de carácter comercial.

## 7. Activos financieros y pasivos financieros:

**Activos financieros a coste amortizado.** En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales los cuales se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y otros activos financieros a coste amortizado los cuales no tienen un origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valorarán por su coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo. No obstante, para aquellos cuyo vencimiento no sea superior a un año y se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

**Activos financieros mantenidos para negociar.** No existen activos financieros mantenidos para negociar.

**Activos financieros a coste.** Se incluyen las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, tal como se definen en la norma 10<sup>a</sup> de elaboración de las cuentas anuales y los demás instrumentos de patrimonio.

Se valoran inicialmente al coste, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

**Baja de los activos financieros.** La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

**Pasivos financieros.** Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

**Pasivos financiero a costes amortizado.** En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales que son aquellos que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los débitos por operaciones no comerciales que son aquellos que no tienen origen comercial. Se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año, que se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

**Pasivos financieros mantenidos para negociar.** No existen pasivos financieros mantenidos para negociar.

**Baja de los pasivos financieros.** La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

**8.** No se tienen Créditos y débitos por la actividad propia.

**9.** Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste de adquisición.

Las existencias corresponden a los productos que se comercializan a través de la Tienda Scout

## **10. Transacciones en moneda extranjera.**

No han existido transacciones en moneda extranjera.

## **11. Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Esta Fundación, debido a la actividad que desarrolla, está exenta del pago del Impuesto de Sociedades, habiendo optado en tiempo y forma por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo

## **12. Ingresos y gastos.**

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

## **13. Provisiones y contingencias.**

No existen responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes.

## **14. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

## **15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

La Fundación entrega a la Asociación Scouts de Madrid - MSC ayudas económicas cuando existen posibilidades para la realización de sus fines.

## **5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. El inmovilizado material del que dispone la Fundación son equipos de proceso de la información.
2. Detalle de las inversiones inmobiliarias, incluyendo una descripción de las mismas y el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio.  
La Fundación no posee Inversiones Inmobiliarias.
3. Información sobre los inmuebles cedidos a la Fundación y sobre los cedidos por ésta, especificando los términos de las respectivas cesiones (objeto de la cesión, duración, condiciones, etc.). Adicionalmente se informará sobre el valor razonable del derecho cedido cuando la diferencia con su valor en libros fuese significativa.  
La Fundación no tiene cedidos ningún inmueble.
4. La Fundación no mantiene Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

## **6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No han existido movimientos de bienes de estas características.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

1. Importe de las deudas que vengan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento

DESCRIPCIÓN DEL PASIVO FINANCIERO						TOTAL
	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	
Acreedores Comerciales	0,00	36.418,42				36.418,42
						0,00
						0,00
						0,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>0,00</b>	<b>36.418,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>36.418,42</b>

2. No existen deudas con garantía real

Descripción de la deuda	Garantía real comprometida

3. No existen las líneas de descuento ni pólizas de crédito.

Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio	Importe concedido	Importe dispuesto	Importe disponible
Líneas de descuento			
Pólizas de crédito (detalle)			

4. No existen préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

## 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Se incluye el desglose de la partida "*B.II Usuarios y otros deudores de la actividad propia*" del Activo del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00
<b>TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES ...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 9. BENEFICIARIOS ACREDITORES

Se incluye el desglose de la partida "C.IV Beneficiarios - Acreedores" del Pasivo del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores		22.939,77	-22.939,77	0,00
Otros acreedores de la actividad propia				0,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>0,00</b>	<b>22.939,77</b>	<b>-22.939,77</b>	<b>0,00</b>

La fundación ha entregado durante el ejercicio 2018 ayudas económicas por importe de 19.939,77 euros, entregadas a 165 beneficiarios (siendo éstos personas físicas) para la finalidad recogida en nuestra actividad fundacional número 1 denominada: Inclusión de jóvenes en situación o riesgo de exclusión social en los grupos de Scouts de Madrid como ayudas económicas para su participación en los mismos y 3.000 euros en una nueva actividad denominada Premios Fundación Promesa a la promoción de la educación en valores y la práctica del escultismo.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

### 1. *Impuestos sobre beneficios*

El CIF G-85874550 y la Entidad tienen abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción por las Autoridades Fiscales, con independencia de que la Legislación Fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Patronos estiman que en caso de una eventual inspección de Hacienda, ésta no tendría efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

La Fundación está acogida al previsto en la Ley 49/2002 para entidades sin ánimo de lucro y el excedente positivo contable del ejercicio de 71.505,10 euros, se consideran definitivos a todos los efectos, destacándose que el mismo se puede considerar "exento" a efectos de su repercusión fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, habiéndose registrado ajustes permanentes en el resultado contable para la obtención del resultado fiscal, de acuerdo con el detalle que se indica a continuación.

En el ANEXO 1 de esta memoria se incluye la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

A continuación se informa de la conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Entidades:

CUENTA DE RESULTADOS				INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
<b>SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO .....</b>				<b>71.505,10</b>		
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Efecto neto</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Efecto neto</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	0,00	0,00	<b>-71.505,10</b>	0,00	0,00	0,00
<b>Diferencias permanentes:</b>						
▪ Resultados exentos	0,00	0,00	<b>71.505,10</b>	0,00	0,00	0,00
▪ Otras diferencias	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,00
<b>Diferencias temporarias:</b>						
▪ Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,00
▪ Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,00
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios</b>			<b>0,00</b>			<b>0,00</b>
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) .....</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>		<b>0,00</b>

No existe información relativa a las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

## 2. *Otros tributos*

El saldo acreedor con Hacienda Pública asciende a 6.192,51 euros.

## 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se incluirá la siguiente información:

1. La Fundacion Promesa no ha recibido ninguna subvención durante el año 2018.
2. El Fundación Promesa no ha recibido donativos durante el ejercicio 2018
3. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de no reintegrables, y que, por lo tanto, aparecen en el balance. Se muestra en el siguiente cuadro:

fundación PROMASA

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS  
(NO REINTEGRABLES)

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
									0,00
								0,00	0,00
								0,00	0,00
TOTAL .....					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

4. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de reintegrables, y que aparecen en el balance. Para lo que se utilizará el siguiente cuadro:

No se han tenido subvenciones con estas características.

## CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (REINTEGRABLES)

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	CONDICIONES ASOCIADAS A LA SUBVENCIÓN O DONACIÓN	CONDICIONES NO CUMPLIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE RECOGIDO EN LA CUENTA 172	IMPORTE RECOGIDO EN LA CUENTA 522
TOTAL .....						0,00	0,00	0,00	0,00

5. Análisis del movimiento de la partida "A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital				0,00
131 - Subvenciones y donaciones de capital		0,00	0,00	0,00
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados				0,00
<b>TOTAL PARTIDA A-3) DEL BALANCE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**12. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**1. *Actividad de la Fundación***

**I. Actividades realizadas**

**ACTIVIDAD 1**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Inclusión de jóvenes en situación o riesgo de exclusión social en los grupos de Scouts de Madrid
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Comunidad de Madrid
	La consecución de los fines de interés general que se persiguen desde la Fundación se consiguen a través de: A) la educación en el tiempo libre y el acceso de los jóvenes a los Grupos Scouts. Para ello se trabaja la integración social, la participación y la coeducación en la no violencia y la educación para la paz, B) el trabajo conjunto y de coordinación de la acción pedagógica con los centros educativos que participan en las vidas de nuestros beneficiarios, y C) la promoción de un programa de voluntariado integral que incluye acciones de participación, formación y capacitación de educadores.

Desde la Fundación PROMESA se considera el tiempo de ocio como un espacio educativo, desde el cual, en coordinación con los demás agentes pedagógicos, fomentar conocimientos, habilidades y valores que contribuyan a propiciar en los chicos y chicas comportamientos y conductas solidarias, favoreciendo la igualdad de oportunidades y la interculturalidad. Fomenta la adquisición de conocimientos nuevos, habilidades nuevas y actitudes más críticas, dando respuestas a los jóvenes de hoy.

Durante el año 2018 a parte de seguir mejorando y ampliando la intervención directa con los chavales, familias, grupos y voluntarios, continuamos concediendo las ayudas directas previstas.

Estas ayudas directas a los chavales han repercutido en su participación en las actividades como (excursiones de fin de semana, campamento de Navidad y campamento de Verano) que organizan los siguientes Grupos Scout.

GRUPOS	BECAS CONCEDIDAS
ADHARA	5
ALTAIRA	6
MADRE DEL ROSARIO	3
AMOROS	6
CHAMBERI	5
CLARET	7
ENCUENTRO	16
REMOLINO	7
FATIMA	11
MERCED	2
ORION	16
QUETZAL	31
SAMASABE-CALASANCIO	2
SAN AGUSTIN	0
SAN GABRIEL	6
SAN JORGE	2
SAN PABLO	3
SANTO DOMINGO	5
TALLAC	19
VALVERDE	10
<b>TOTAL AYUDAS</b>	<b>165</b>

El importe total que suman estas ayudas es de 22.939,77 € que se han repartido entre los 165 scout

que han alcanzado la puntuación necesaria y en función de esta puntuación se le ha asignado la cantidad de la ayuda correspondiente.

La buena situación económica nos a permitido ampliar el dinero destinado a becas, por lo que hemos podido mejorar los importes concedidos a los chavales.

Este año se ha recibido la petición de creación y acompañamiento de un grupo nuevo en Moralzarzal (Grupo Scout Sn Miguel Arcángel), y hemos continuado el acompañamiento y apoyo a las formaciones de grupos del año anterior (Grupo Scout Don Quijote). Los grupos han ido fortaleciéndose con más voluntarios y chavales y esperamos se consoliden durante el año 2019.

Durante el año 2018 hemos seguido atendiendo todas las demandas de préstamo de recursos materiales y de aulas que nos han solicitado los grupos scout, han sido un total de 22 grupos. Los siguientes grupos se han beneficiado del préstamo de proyectores, ordenadores, equipos de sonido.

GRUPO	FECHA	PORTATIL	PROYECTOR	EQ. SONIDO
G. Amorós	Enero 2018			X
G. Santa María del Pilar	Enero 2018	X	X	
G. Samasabe Calasancio	Enero 2018		X	
G.S. Lince San Gregorio	Febrero 2018		X	
G.S. El Remolino.	Febrero 2018	X	X	
G.S. San Jorge	Febrero 2018		X	
G.S. Quetzal	Marzo 2018	X	X	
G.S. Santo Domingo	Abril 2018			X
Exploradores de Madrid	Abril 2018		X	X
G.S. GOA	Abril 2018	X	X	
G.S. Adhara	Abril 2018	X	X	
G.S. Libertas	Mayo 2018	X	X	
G.S. Monte Nebo	Mayo 2018		X	
G.S. Tallac	Mayo 2018			X
G.S. Valverde	Junio 2018		X	
G.S. Orión	Junio 2018	X	X	
G.S. San Pablo	Septiembre 2018			X
G.S. Don Quijote	Septiembre 2018	X	X	
G.S. Ultreya	Septiembre 2018		X	
G.S. Vedruna	Octubre 2018		X	
G.S. Claret	Diciembre 2018	X	X	
G.S. Altaira	Diciembre 2018		X	

En cuanto a las actividades de formación y encuentro dirigidas a voluntarios se han podido realizar 1 más de las 3 previstas con un resultado muy alto de satisfacción, donde hemos atendido más de 58 voluntarios que se han podido formar en temas de escultismo. El grado de satisfacción ha sido muy alto.

CURSO	FECHAS	PARTICIPANTES
Disciplina Positiva	19/05/2018	13
Técnicas Pionerismo y Construcciones Scout	09/06/2018	12
Seguridad en Montaña en las actividades Scout	02/06/2018	15
Manipulador de alimentos en Campamentos	23/06/2018	18

Respecto al último objetivo general, se han mantenido los contactos con las mismas entidades de juventud que veníamos teniendo, siguiendo manteniendo la colaboración y trabajo conjunto en temas de jóvenes y escultismo.

El total de entidades son 56.

Tipología	Número
Grupo Scout	37
Federaciones Scout	4
Asociaciones Juveniles	5
Otras ONG	10

También se ha seguido trabajando con las familias, detectando los grupos scout más acordes a sus necesidades y atendiendo las consultas y demandas de las mismas.

El total de solicitudes y consultas por familias han sido: 92

Repartidas de la siguiente forma:

Forma de Contacto	Número
Por llamada Telefónica	40
Por Correo electrónico	42
Presencialmente	10

--

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	22	30	275	350

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	315	345
Personas jurídicas	18	27

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1.1.- Apoyar con la cesión de recursos materiales de todo tipo	1.1.1.- Porcentaje de demandas de cesión de materiales atendidas	100%	100%
1.2.- Conceder Becas económicas para los casos que lo requieran	1.2.1.- Porcentaje de demandas de ayudas económicas atendidas	90%	100%
2.1.- Apoyar en la derivación y seguimiento de casos	2.1.1.- Porcentaje de demandas de apoyo atendidas 2.1.2.- Porcentaje de demandas sobre las que se realiza seguimiento	100 100	85% 100%
2.2.- Fomentar Momentos de encuentro y formación con los voluntarios	2.2.1.- Número de encuentros y actividades formativas realizadas a lo largo del año	3	4
	2.2.2.- Grado de satisfacción de los participantes	85% Alto o Muy Alto	Muy alto
2.3.- Mantenimiento de una biblioteca con materiales para la intervención	2.3.1.- N° de bibliotecas habilitadas	1	1
	2.3.2.- N° de consultas realizadas a lo largo del año	180	92

3.1.- Apoyar en la representación institucional y de contactos con entidades y familias	3.1.1.- Número de contactos que se establecen a través de la Fundación Promesa con otras entidades de juventud	9	9
	3.1.2. Número de contactos con las familias de los jóvenes en los que la Fundación Promesa asesora	40	40

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Tienda de productos Scout.
Tipo de actividad	<input type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input checked="" type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Comunidad de Madrid
<p>En la Casa Scout se desarrolla también la actividad comercial de productos para el desarrollo de las actividades scouts como documentación, equipos de tiempo libre e indumentaria, a través de una pequeña tienda, esta también tiene funcionamiento online.</p> <p>Las actividades realizadas han consistido en la difusión y mailing de los servicios de la tienda scout, atención a las demandas de pedidos, incorporación de nuevos productos y materiales a la tienda scout.</p> <p>Este año se mantenido el horario de atención directa en tienda y hemos ofrecido nuevos materiales en nuestra web.</p> <p>Se han establecido acuerdos con otros un nuevo proveedor (La Flor Roja) de productos y uniformidad scout para venderlos físicamente en la casa scout.</p>	

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	0	900h
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	22	8	275	120

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	542
Personas jurídicas	100	85

**D) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1.1.- Ser referencia en la venta de materiales de trabajo de las asociaciones juveniles a nivel Scout	Porcentaje de respuesta a las demandas recibidas por las asociaciones.	90 %	100%
1.2. Brindar un abanico de materiales lo más amplio posible (educativo, de ocio y tiempo libre, educación para la	Aumento de la variedad de materiales y productos disponibles en la Tienda Scouts.	30 %	50%

salud, voluntariado, solidaridad, protección de la infancia, deportivo, y medio ambiental, entre otros)			
1.3.- Acceder y convenir con entidades asociadas y de trabajo en red (plataformas, federaciones, etc) del mundo juvenil para ofrecer condiciones ventajosas.	Números de convenios con entidades juveniles entre las de nivel local regional y nacional.	20 entidades juveniles	15
1.4.- Ser referencia del merchandising scout.	Aumento del porcentaje de las referencias sobre nuestra tienda scout en publicaciones y redes del sector.	10 %	10%
2.1.- Proveer de materiales y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad scout a los jóvenes.	Número de productos scouts ofertados	40	50
2.2.- Facilitar el acceso a dichos productos por medio de diferentes vías (presencial y online)	Amplio horario de atención presencial de la tienda.	De Lunes a Domingo de 9:30 a 20:00.	De Lunes a Domingo de 9:30 a 20:00.
	Número de páginas Web de venta online	1	1

	operativas		
2.3.- Proporcionar a los grupos scouts materiales indispensables para realizar su labor educativa	Número de recursos educativos ofertados (publicaciones y materiales de intervención)	30	30
	Materiales gratuitos ofertados y publicados	10	5

### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de Recursos para la promoción del Escultismo
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Comunidad de Madrid
<p>La consecución de los fines de interés general que se persiguen desde la Fundación a través de la gestión de Recurso para la promoción del escultismo, se consiguen a través de: A) la educación en el tiempo libre y el acceso de los jóvenes a los Grupos Scouts. Para ello se trabaja la integración social, la participación y la coeducación en la no violencia y la educación para la paz, B) el trabajo conjunto y de coordinación de la acción pedagógica con los centros educativos que participan en las vidas de nuestros beneficiarios, y C) la promoción de un programa de voluntariado integral que incluye acciones de participación, formación y capacitación de educadores. Desde la Fundación PROMESA se considera el tiempo de ocio como un espacio educativo, desde el cual, en coordinación con los demás agentes pedagógicos, fomentar conocimientos, habilidades y valores que contribuyan a propiciar en los chicos y chicas comportamientos y conductas solidarias, favoreciendo la igualdad de oportunidades y la interculturalidad. Fomenta la adquisición de conocimientos nuevos, habilidades nuevas y actitudes más críticas, dando respuestas a los jóvenes</p>	

de hoy, a través de la oferta de recursos de encuentro y convivencia.

Durante este año 2018 la fundación como otros años ha estado Gestionando La Casa Scout, ofreciendo espacios adecuados para las actividades scout, de formación, encuentro y alojamiento, para el desarrollo de actividades de tiempo libre educativo.

A través de la gestión de este espacio de alojamiento “La Casa Scout” ubicado en la calle entre arroyos, 19 de Madrid, también hemos podido ampliar la oferta de espacios de encuentro, formación y alojamiento a grupos scouts y grupos juveniles de la comunidad de Madrid.

Los grupos y entidades Scouts usuarias de nuestros servicios han sido:

Grupo	Fechas	Actividad
Scouts de Madrid	23/01/2018 06/03/2018	Consejo Ampliado Formación
Plataforma de Infancia de Madrid	12/01/2018	Junta Directiva
Grupo Scout Lince	16/01/2018 07/03/2018	Jornada Juvenil feminista
DIDANIA	16/01/2018 18 y 19/01/2018 10 y 11/03/2018	Reunión Junta directiva Asamblea y Encuentro Encuentro entidades
Movimiento Scout Católico	21/01/2018 28/01/2018 04/02/2018 11/02/2018 14 y 15/03/2018	Consejo Federal Aula de Formación
Grupo Scout ITACA	27 y 28/01/2018	Actividades Scout
Agrupación RUTA	27/02/2018	Convivencias
ASGAM	12/04/2018	Formación Jóvenes
Exploradores de Madrid	4 y 5/02/2018 3 y 4/03/2018	Formación INDABA
Movimiento Scout Católico	18/02/2018	Formación
AISG España	16 y 17/03/2018	Movimiento Scout Adulto
Grupo Scout Samasabe	21/02/2018	Convivencias

Calasancio		
Escuela Scout de Madrid	Ene-Dic 2018	Sesiones de Formación
Moratalaz Experimenta	21/04/2018	Reuniones de equipo
G.S. Pilar	05/05/2018	Convivencias
G.S. Impeesa 682	12/02/2018	Convivencias
Escuela Scout de Madrid	23/09/2018	Itinerario Formativo Scout
AFS INTERCULTURA	24/06/2018	Talleres Formativos
AIPC PANDORA	29 al 01/07/2018	Voluntariado Internacional
Frente de Estudiantes	1 y 2/09/2018	Asamblea
Asociación QCN	21/09/2018	Actividades
CEAR	Sep- Oct 2018	Cursos empleo juvenil
Compañía de María	6 y 7 /10/2018	Formación
Grupo Scout Quetzal	20/10/2018	Convivencias
RECONOCE	3 y 4/11/2018	Formaciones
Federación Movimiento JUNIOR	17 y 18/11/2018	Encuentro
Fundación PROMESA	30/11/2018	Encuentro antiguos scout
TAIZE	28 31/12/2018	Encuentro Europeo de Jóvenes

El albergue dispone de 74 plazas de alojamiento.

La ocupación durante este año ha sido de un 61%, repartido por tipología de clientes de la siguiente manera:

Tipo Cliente	Ingresos	% Ocupación
Grupos Scout	88.032,57€	50%
Otras Grupos y Asociaciones Juveniles.	88.032,57€	40%
Otros Colectivos. (escolares, universitarios, turistas, Refugiados)	0,00€	10%

Las actividades realizadas han consistido en la difusión y mailing de los servicios de la casa scout,

atención a las demandas de alquiler de espacios.

La Fundación Promesa en este año consiguió renovar el concurso de Cruz Roja para el alojamiento de personas refugiadas y solicitantes de asilo, por lo que hemos aumentado nuestro porcentaje de ocupación, al mantener una cifra de 20 personas refugiadas alojadas en la Casa Scout.

El importe total facturado a Cruz Roja por este convenio es de 225.494,23€

Se ha aprovechado este hecho para poder ofrecer actividades de ocio y tiempo libre a los hijos de las familias de refugiados, contribuyendo en su adaptación a nuestro país y difundiendo así la labor del escultismo y sus fines en la educación a través del tiempo libre.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	11	6.360	13.992
Personal con contrato de servicios		0	0	0
Personal voluntario	18	22	208	240

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8000	8530
Personas jurídicas	50	74

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1.1. • Acogida en la Casa Scouts y otras asociaciones juveniles que establezcan su sede permanente o temporal.	1.1.1.- Número de asociaciones que alojan sus sedes en la casa Scout.	6	6
	1.1.2. Número de asociaciones o grupos Scouts que realizan en la Casa Scout sus actividades periódicas.	10	10

2.1.- • contar con un espacio de formación consolidado en la Comunidad de Madrid y a nivel estatal. Una Casa Scouts que sea referente para las Asociaciones Infantiles y Juveniles y que se conozca como espacio de apoyo y fortalecimiento del asociacionismo y del tiempo libre.	2.1.1.- Número de asociaciones que realizan formaciones, eventos y encuentros en nuestras instalaciones.	40	45
	2.1.2.- Número de actividades de los Grupos Scouts realizadas en La Casa Scouts.	40	50
	2.1.3.- Porcentaje de demandas atendidas respecto a las recibidas	100%	80%
3.1. • Consolidar el Hostel Scout como un verdadero espacio de encuentro que sirva a los intereses y necesidades de alojamiento de entidades juveniles y del resto de la población, de movilidad, cooperación y conocimiento mutuo.	3.1.1. Número de personas alojadas en Scout Madrid Hostel.	7500	16443
	3.1.2. Número de solicitudes recibidas de Grupos Scouts y Asociaciones Juveniles	24	120
4.1. 1. Promocionar espacios de encuentro y convivencia en instalaciones	4.1.1 Grado de satisfacción de las personas alojadas medido a través de sus	80	80

adecuadas para la formación y la educación en el tiempo libre.	evaluaciones en redes y puntuaciones otorgadas.		
	4.1.2 Número de certificaciones de calidad obtenidas	1	0

II) Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas.

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1		ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3		TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES		OTRAS ACTIVIDADES		TOTAL ACTIVIDADES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	12.000,00	22.939,77		0,00	12.000,00	22.939,77			12.000,00	22.939,77
Variación de existencias		0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
Aprovisionamientos	400,00	1.680,00	106.345,00	180.176,31	106.745,00	181.856,31	27.000,00	37.094,76	133.745,00	218.951,07
Gastos de personal	0,00		116.500,00	133.191,08	116.500,00	133.191,08	13.000,00	12.000,00	129.500,00	145.191,08
Otros gastos de explotación	200,00	200,00	7.135,00	7.548,61	7.335,00	7.748,61	2.500,00		9.835,00	7.748,61
Amortización del inmovilizado		0,00	0,00	794,19	0,00	794,19			0,00	794,19
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado		0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
Gastos financieros	20,00	0,00	1.500,00		1.520,00	0,00	300,00	0,00	1.820,00	0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros		0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
Gastos excepcionales		0,00			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros		0,00			0,00	0,00			0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios		0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	1.389,00	0,00	16.389,00	0,00
<b>SUBTOTAL GASTOS .....</b>	<b>12.620,00</b>	<b>24.819,77</b>	<b>246.480,00</b>	<b>321.710,19</b>	<b>259.100,00</b>	<b>346.529,96</b>	<b>44.189,00</b>	<b>49.094,76</b>	<b>303.289,00</b>	<b>395.624,72</b>
Inversiones					0,00	0,00			0,00	0,00
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico					0,00	0,00			0,00	0,00
Cancelación de deudas					0,00	0,00			0,00	0,00
<b>SUTOTAL RECURSOS .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...</b>	<b>12.620,00</b>	<b>24.819,77</b>	<b>246.480,00</b>	<b>321.710,19</b>	<b>259.100,00</b>	<b>346.529,96</b>	<b>44.189,00</b>	<b>49.094,76</b>	<b>303.289,00</b>	<b>395.624,72</b>

**III) Recursos económicos totales obtenidos por la fundación.**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	285.000,00	398.035,66
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		48.139,10
Subvenciones del Sector Público		
Aportaciones privadas	15.000,00	0,00
Otros tipos de ingresos		20.955,06
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...</b>	<b>300.000,00</b>	<b>467.129,82</b>

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS ...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**IV) Convenios de colaboración con otras entidades.**

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes o servicios
Convenio 1 Denominación: Tienda Scout Con la entidad: Scouts de Madrid Suscrito para: Gestionar y explotar la venta de indumentaria y artículos scouts	0,00	0,00	No produce obligaciones económicas entre las partes.

**V) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados**

En la actividad 1, la desviación producida ha sido motivada por el buen resultado económico de otras actividades que nos ha permitido aumentar el capítulo de ayudas y crear una nueva acción dando unos premios a las mejores ideas y proyectos para promover los valores scouts y el escultismo.

En la actividad 3, La marcha de la Casa Scout se ha ido consolidando un año más. Habiendo tenido un resultado mayor a los objetivos previstos.

El resultado se ha visto mejorado, por la consolidación y conocimiento de nuestra casa scout y la renovación del acuerdo con Cruz Roja para el alojamiento de familias refugiadas y solicitantes de asilo, todo esto ha supuesto un incremento de la ocupación final.

Los resultados de la tienda siguen siendo positivos, sin que haya habido una gran desviación de lo esperado.

## ***2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios***

- I)** La relación de bienes y derechos en los que esté materializado el importe de la dotación fundacional están encuadrados en el Activo de la Entidad, inicialmente se recogió en la Tesorería, en una cuenta bancaria, y parte de esa dotación se ha destinado a un ordenador, otra parte a las actividades fundacionales de la misma y el resto permanece en la cuenta bancaria.
- II)** No se han realizado actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación.
- III)** Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).
  - a)** Se reflejan en el siguiente cuadro.

INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

Cuenta y denominación del elemento adquirido	INVERSIÓN	AMORTIZACIONES								ACUMULADA
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
217 Equipo Informatico	510,57	207,11	168,49	134,97						510,57
216 Mobiliario	4.453,98					231,85	445,40	445,40	445,40	1.568,05
217 Equipo Informatico	549,66							137,42	137,42	274,84
211 Construcciones	12.833,30								211,37	211,37
<b>TOTAL .....</b>	<b>17.797,85</b>									
<b>TOTAL .....</b>	<b>17.797,85</b>	<b>207,11</b>	<b>168,49</b>	<b>134,97</b>	<b>0,00</b>	<b>231,85</b>	<b>445,40</b>	<b>582,82</b>	<b>794,19</b>	<b>2.564,83</b>

**NOTA:** Los elementos adquiridos por la Fundación como bienes necesarios para la actividad fundacional deberán permanecer en este cuadro hasta su total amortización.

**b)** Cumplimentar los cuadros de detalle de los ajustes del resultado contable:

**DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
			<b>SUBTOTAL ...</b>
			<b>0,00</b>

  

B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
			<b>SUBTOTAL ...</b>
			<b>0,00</b>
		<b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...</b>	<b>0,00</b>

**DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		Otros gastos de la actividad	7.748,61
		Gastos de personal	133.191,08
		Aprovisionamiento	181.856,31
		Amortización	794,19
		Gastos por ayudas	22.939,77
		<b>SUBTOTAL ...</b>	<b>346.529,96</b>

  

B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
			<b>SUBTOTAL ...</b>
			<b>0,00</b>

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2014	15.366,67		40.670,64	<b>56.037,31</b>
2015	-26.133,67		123.053,86	<b>96.920,19</b>
2016	-13.023,87		213.216,72	<b>200.192,85</b>
2017	22.695,97		278.588,23	<b>301.284,20</b>
2018	71.505,10		346.529,96	<b>418.035,06</b>

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2014	43.670,64		0,00	<b>43.670,64</b>
2015	123.053,86	4.453,98	231,85	<b>127.275,99</b>
2016	213.216,72	549,66	445,40	<b>213.320,98</b>
2017	278.588,23		582,82	<b>278.005,41</b>
2018	346.529,96		794,19	<b>345.735,77</b>

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2014	2015	2016	2017	2018	
2014	56.037,31	100,00	56.037,31	40.670,64	40.670,74	6.883,05				0,00
2015	96.920,19	100,00	96.920,19	127.275,99		97.114,15				-193,96
2016	200.192,85	100,00	200.192,85	213.320,98			213.320,92			-13.128,07
2017	301.284,20	100,00	301.284,20	278.005,41		23.278,79		278.005,41		0,00
2018	418.035,06	100,00	418.035,06	345.735,77					345.735,77	0,00
					43.576,29	127.275,99	213.320,92	278.005,41	345.735,77	

**FORMA DE CÁLCULO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS:** En el supuesto de que la fundación acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los ejercicios siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados en el ejercicio en curso.

### 3. *Detalle de los Gastos de Administración.*

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO			
2014	1.844,16	11.207,46			
2015	537,48	19.004,91			
2016	113,72	40.038,57			0,00
2017	1.021,08	63.248,26			
2018	4.596,34	83.607,01			

### **13. OTRA INFORMACIÓN**

- 1.** Durante el ejercicio 2018 no ha habido cambios en el Patronato.
- 2.** No ha habido Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Tampoco han existido indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio.
- 3.** No ha habido importes de anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de gobierno y administración.
- 4.** En mayo de 2017 el Protectorado nos emitió Resolución 1237/2017 autorizando la celebración del contrato de subarrendamiento del inmueble sito en la calle Entre Arroyos Nº 19 (bis) (Madrid) con la entidad Scouts de Madrid Movimiento Scout Católico.
- 5.** A 31 de diciembre de 2018 la plantilla de la Fundación es la siguiente: 2 hombres y 3 mujeres con contrato fijo y 3 hombres y 1 mujer con contratos eventuales.
- 6.** Se ha aplicado el Código de Conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y no ha habido operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato.
- 7.** La Fundación no tiene participación en entidades mercantiles.
- 8.** No existen operaciones significativas que haya efectuado la fundación con partes.

#### 14. INVENTARIO

Reflejado en el siguiente cuadro:

Descripción del bien o derecho	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Amortización del ejercicio o pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio	Amortización acumulada o pérdidas por deterioro reconocidas	Valor contable	Otras circunstancias
<b>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION:</b>						
- Ordenador	2010	510,57	0,00 €	510,57		FORMA PARTE DE LA DOTACION FUNDACIONAL
- Ordenador	2016	549,66	137,42 €	137,42		
<b>MOBILIARIO:</b>						
-Colchones y almohadas.	2015	4.453,98	445,40	1.122,65 €		
-Construcciones	2018	12.833,30	211,37	211,37		

**15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	Entidades del Grupo, multigrupo o asociadas	Fundadores, patronos y sus familiares	Entidades sobre las que los fundadores o patronos pueden ejercer una influencia significativa	Administradores, gestores y directivos	Entidades que comparten algún fundador, patrono o directivo con la Fundación, con influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.
Identificación de la persona o entidad con la que se ha realizado la operación.					Scouts de Madrid, Movimiento Scouts Católico
Naturaleza de su relación con la Fundación					Fundadora comparten Junta directiva y patronos
Detalle de la operación realizada en el ejercicio, su cuantificación y política de precios seguida.					Scouts de Madrid también son clientes de diferentes actividades que ofrece la Fundación.
Ingresos o gastos originados con la operación					
Saldos pendientes al cierre del ejercicio (tanto activos como pasivos)					3.447,31 €
Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro.					
Gastos por deudas incobrables o de dudoso cobro.					

## **16. EXISTENCIAS.**

### **a) Naturaleza de las existencias.**

Las existencias reflejadas en la memoria económica responden a los productos que se comercializan a través de la tienda Scout.

### **b) Compromisos firmes de compra venta.**

No existen compromisos firmes de compraventa.

### **c) Circunstancias de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.**

No se da ninguna circunstancia que afecte a la titularidad, disponibilidad y la valoración de las existencias se hace a precio de compra.

### **d) Existencias recibidas gratuitamente por la fundación, así como de las entregadas a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.**

No se han recibido ni entregado existencia gratuitamente.